

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A.", CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2015. -

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía "Inversiones e Inmobiliaria Brillax S.A.", ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el No. 1005 de la calle Boyacá intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el FIDECOMBO BOYACA, de nacionalidad ecuatoriana, representado por su Apoderado Ing. Juan José Hance Antón, propietario de Setenta y Dos Mil Quinientos (52.500) acciones; el FIDECOMBO ESPARTACO, de nacionalidad ecuatoriana, representado por su Apoderado Dr. Roberto José Hance Salen, propietario de Setenta y Dos Mil Quinientos (52.500) acciones; y, la compañía TOMOVICH S.A., de nacionalidad ecuatoriana, representado por el Gerente Ing. Jorge Elias Joaquín Fayad Antón, propietario de Ciento Veinte y Cinco Mil (125.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro mil dólares de cambio de dólar de los Estados Unidos de América (US\$4.000) cada una.

En razón de que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad de las acciones, concuerda Mi acciones que conforman la totalidad del capital de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías:—

Preside la sesión su titular la Señora Violeta Janet Antón Bucaram, y en la Secretaría asiste el Gerente Ingeniero Jorge Elias Joaquín Fayad Antón. Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Consejo y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Consejo de la compañía; y,
5. Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad al orden del día, toma la palabra el señor apoderado Jorge Elias Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día, da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de Ciento Setenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Nueve (US\$165.879.95), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura a los informes: del Gerente, del Consejo y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Jorge Elias Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, y motiva que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, sea en de los US\$165.879.95, se deducirá el valor que corresponde al pago del impuesto a la Renta que asciende a la suma de US\$36.713.57, quedando una utilidad neta de US\$129.166.28 valor que motiva sea destinado a la cuenta Reserva Facultativa; además el Ing. Jorge Elias Joaquín Fayad Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el valor de la utilidad neta se destinará a la cuenta Reserva Facultativa.

Respecto al cuarto punto del orden del día, el ingeniero Jorge Elias Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Consejo de la compañía, por lo que motiva la designación de la economista Dany Mejía de Ochoa para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

Respecto al quinto punto del orden del día al ingeniero Jorge Fayad Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que motiva a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora HBL Moran Cedito Cia. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma HBL Moran Cedito Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las once horas diez minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto:—

f/ Sra. Violeta Janet Antón Bucaram-Presidenta de la Junta; f/ Ing. Jorge Elias Joaquín Fayad Antón, Secretario de la Junta; f/ p. Fidelcombo Bayecá, Accionista, Ing. Juan José Hance Salen, Apoderado; p. Fidelcombo Espartaco, Accionista, Dr. Roberto José Hance Salen, Apoderado; p. Tomovich S.A., Accionista, Ing. Jorge Elias Joaquín Fayad Antón, Gerente.—

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:


Ing. Jorge Fayad Antón
Secretario de la Junta